

Asunción, 11 de setiembre de 2024

“POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS CANDIDATURAS DE LOS MOVIMIENTOS AVANZAR y SOPACI PARA TODOS”. –

Resolución C.E. nro: 05/2024

VISTA: la fecha establecida para la inscripción de candidaturas para las elecciones de nuevas autoridades, previstas entre el 30 de agosto y el 02 de setiembre de 2024; y habiéndose presentado en fecha 02 de setiembre los apoderados de los Movimientos: “AVANZAR”, Dras. María Liz Sánchez y Rosa Sánchez Alvarenga; “SOPACI PARA TODOS”, los Dres. Diosnel Acosta y José Berdejo; y haciendo entrega de sus respectivas listas de candidatos para las próximas elecciones a llevarse a cabo el miércoles 18 de setiembre del corriente; y -----

Que, en fecha 03 de setiembre pasado, así como lo estipula el cronograma electoral; los apoderados de ambos movimientos, han solicitado identificarse con un número respectivo; cuyo pedido fue tramitado por el órgano electoral de la SOPACI; y -----

Que, en el período previsto para las tachas e impugnaciones de candidaturas; en fecha 05 de setiembre; la apoderada del movimiento “AVANZAR”, Dra. María Liz Sánchez, ha solicitado la tacha del candidato de su propio equipo, el Dr. Juan Barboza Compte, quien ha declinado de su postulación al cargo de miembro suplente; adjuntando nota de dicho pedido; y por ende, pide sustituir dentro del plazo la mencionada estipulado la candidatura por el Dr. Chong Hun Lee; -----

CONSIDERANDO:

Que, todos los actos realizados, se han solicitado y llevado a cabo dentro de los plazos establecidos en el cronograma electoral; y que sobre el pedido de tacha de la candidatura del Dr. Juan Barboza y su respectiva sustitución por el Dr. Chong Hun Lee; se ha corrido traslado a la secretaria administrativa de la SOPACI, para verificar que el mismo cuenta con todos los requisitos solicitados para postularse al cargo de miembro suplente; y habiendo recibido la habilitación correspondiente; y; que este órgano electoral de oficio retira la candidatura a Síndico suplente, del movimiento AVANZAR, dra. Mirtha Galeano, por no estar estipulado dicho cargo en el Estatuto Social; la Comisión Electoral de la Sociedad Paraguaya de Cirugía; -----

RESUELVE:

- 1. OFICIALIZAR** las candidaturas del Movimiento “SOPACI PARA TODOS”, identificado como Lista N° 1; quedando la misma conformada de la siguiente manera: -----

Presidente: Eduardo Franco

Miembros titulares de la comisión directiva:

1. Felicia Carballo
2. Diosnel Acosta
3. Erico Rodríguez
4. Julio Rodas
5. Eduardo Santacruz
6. José Berdejo

Miembros Suplentes para la Comisión Directiva:

1. Elías Gianni
2. Diana Domínguez
3. Eduardo González
4. Juan Ángel Villalba
5. Héctor Bonzi
6. Mauricio Cristaldo

Síndico: Victoriano Acuña

2. **OFICIALIZAR** las candidaturas del Movimiento “AVANZAR”, identificados con la Lista N° 100, quedando la misma conformada de la siguiente manera:

Presidente: Carlos Arce Aranda

Miembros Titulares:

1. Esteban Mendoza
2. Idalia Medina
3. Christians Olmedo
4. Carlos Pfingst
5. Nathalia Mayans
6. Elena Yakusik

Miembros suplentes:

1. Ricardo Rivas
2. Romina Sanabria
3. Rocío Navarro
4. Andrea Giménez
5. Mercedes González
6. Chong Hun Lee

Síndico: Claudia Artunduaga

3. **ORDENAR** la confección de los boletines de voto y solicitar asistencia logística del Tribunal Superior de Justicia Electoral. -----

4. PUBLICAR, comunicar y archivar. -----

Ante nosotros. –

A square image showing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be a single name.A square image showing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is highly stylized and appears to be a name with a large initial.A square image showing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is written in a cursive style and appears to be a name followed by a number.